

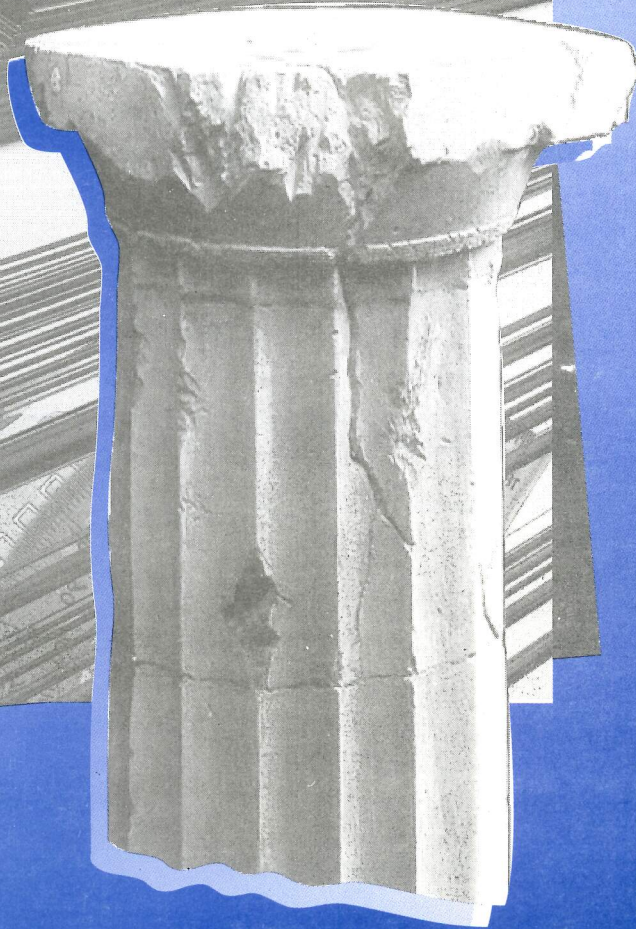
LA TIZA

ORGANO DE DIFUSION DEL SINDICATO ARGENTINO DE DOCENTES PARTICULARES • MARZO 1995

Calidad Educativa

ESCRIBEN :

- HORACIO GHILINI
- CECILIA BRASLAVSKY
- ENRIQUE MATHOV
- JUAN PEDRO LUMERMAN
- MARIO ALMIRON
- SUSANA HUBERMAN
- MABEL MÜLLER
- GUSTAVO F. J. CIRIGLIANO
- FEDERICO STORANI
- CARLOS PARDO



Director

Mario Enrique Morant

Coordinadores

Norma Mirco

Miguel Angel Arzel

Irma Ciani

Redacción Periodística

Gerardo Alzamora

Diseño Gráfico e Impresión

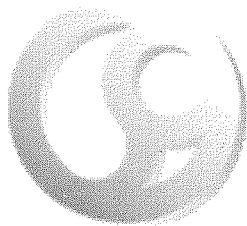
CAIDE S.A.

Editor Responsable

Consejo Directivo Nacional

Sindicato Argentino

de Docentes Particulares



SADOP

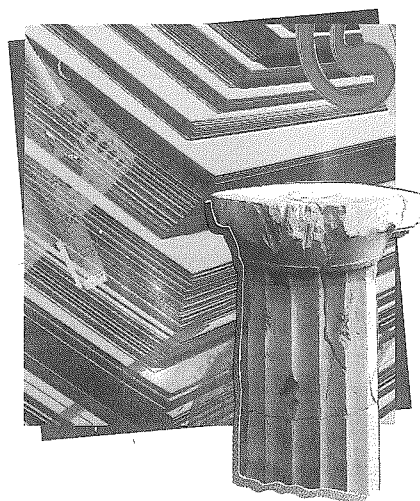
*Carlos Calvo 836
1102 Buenos Aires*

Revista LA TIZA

Año 6 - N° 1

*Registro de la Propiedad
Intelectual N° 12.873*

ISSN N° 0328-0624



Calidad Educativa

El concepto de "calidad" se ha incorporado en el escenario educativo con una significativa carga cuantitativa y eficientista que le viene más del universo productor de bienes materiales que de una comunidad educativa.

Es la propia cultura del mercado quien se encarga de sugerir o imponer nuevos conceptos y nuevas terminologías para expresar su proyecto sobre la realidad y la historia.

A nosotros, como organización sindical, nos interesa asumir este impacto contemporáneo y retomar el protagonismo de sujetos activos y creativos. Estamos dispuestos a forjar una mirada cultural para reinstalar una hermenéutica que nos permita construir una sociedad donde el ser humano sea la razón de ser y el fin último de la educación.

Por ello a la "calidad" y a la "justicia social" las consideramos indisolubles.

Los autores de cada uno de los artículos del presente número se esfuerzan, desde diversas perspectivas y múltiples experiencias sociales, por manifestar su pensamiento sobre la "calidad de la educación".

Así el SADOP quiere contribuir con estos estudios y opiniones para que los dirigentes sociales puedan ir construyendo el pensar auténtico y profundo que se necesita para diseñar el proyecto educativo argentino.

En este número:

Editorial

1



Hacia dónde va el cambio?, se viene el debate
Calidad educativa y justicia social - Horacio Ghilini

3/4

“El concepto” - Dra. Cecilia Braslavsky

5/6



Desde el Congreso
“La calidad” - Dr. Enrique Mathov

7/8

**Aproximación al concepto de
calidad de la educación** - Lic. Juan Pedro Lumerman

9/11

Desde la necesidad del pueblo...
**Calidad de la educación e
igualdad de oportunidades** - Dr. Mario Almirón



12/13

**La significatividad de la calidad en educación
y el rol de maestros, profesores
y directivos en su promoción** - Prof. Susana Huberman

14/19



Desde el Congreso
“Educar, para ganar el futuro” - Mabel Müller

20/21

Historias del Agustino
**¿Quién dijo que el sistema
educativo anda mal?** - Dr. Gustavo F.J. Cirigliano



22/24

La calidad del sistema educativo - Dr. Federico Storani

25/26



Educación, calidad y eficiencia - Prof. Carlos Pardo

27/28

Hacia dónde va el cambio?, se viene el debate

Calidad educativa y justicia social

La Ley Federal de Educación provocará un cambio estructural ... el SADOP quiere ser protagonista

Horacio Ghilini
Sec. Adjunto

Sobre la calidad de la educación Argentina se ha abierto un debate que seguramente se profundizará en los próximos años. Esto se debe a dos factores:

a) El resultado del sistema educativo actual no es satisfactorio para la comunidad, fenómeno detectado especialmente por los padres y los docentes en **comparación** con su nivel educativo obtenido por generaciones anteriores.

b) El "modelo económico" se quiere imponer en todas las dimensiones intentando su consolidación en lo cultural. Para que la globalización se materialice, y el mundo sea un "gran mercado" es preciso **estandarizar** las conductas de consumo y producción. Por tal motivo los sujetos protagónicos de este mercado, (grandes concentraciones de capital, empresas multinacionales, cadenas de comunicación masiva) se convierten en **poderosos** demandantes de un nuevo "resultado educativo".

La puesta en marcha de la Ley Federal de Educación (LEF) provocará un cambio **estructural** del Sistema Educativo Formal generando expectativas sobre una "mejora en los resultados". Pero, ¿a quién deberá satisfacer esta mejora?

Para el SADOP este debate se da **dentro** de la LEF y no **contra** la LEF. Esto porque la génesis de la ley está más en las conclusiones del Congreso Pedagógico que en las concepciones ideológicas del Ministerio de Economía;

porque ya es un hecho; porque es instrumental y, como todo instrumento, se define fundamentalmente por los fines a los que sirva y porque es programática, es decir que debemos debatir el **cómo** (la política) se debe hacer lo que se quiere hacer.

En este contexto, cómo decir que la educación será de mayor calidad?

Para poder evaluar debemos **comparar** un resultado dado con un resultado esperado. Podríamos aceptar que este resultado es el **producto educativo**, aunque hablar de producto en educación sea sumamente peligroso.

El resultado esperado obra como modelo, es lo que "debería ser" e implica **necesariamente un modelo de país y un modelo de desarrollo**.

Es decir, según qué modelo de desarrollo concibamos para la Argentina influirá directamente en el modelo educativo. Ahora bien, apliquemos esto

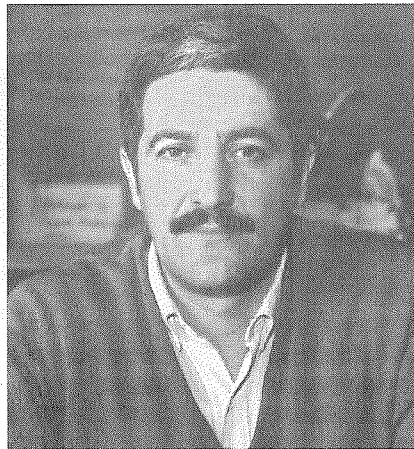
a los factores a) y b) puestos arriba; coincidirán? Estimo que no. Es necesario que la comunidad se organice para este debate cultural.

Por lo pronto digamos que el SADOP quiere ser **protagonista** de esta discusión y decimos que concebimos el desarrollo como el proceso de **realización de to-**

do el hombre y para todos los hombres.

Desde este modelo (como causa final en la llegada pero causa primera en la partida, porque nos mueve hoy) podemos concluir algunos principios de acción:

- La **calidad no puede oponerse a la cantidad.** (El SADOP debe



El resultado esperado obra como modelo, es lo que "debería ser" e implica necesariamente un modelo de país y un modelo de desarrollo.

oponerse a la "elitización" de la educación o a una educación de excelencia para pocos, todos los hombres...).

- La educación debe ser **compensadora y niveladora** (dar más al que menos tiene, todos los hombres...).

- la **cantidad no puede ir en desmedro de la calidad** (la democratización del saber debe ser considerada como una inversión productiva y no como gasto público).

- La **calidad no puede ser considerada solamente desde el aspecto científico-técnico**. (El SADOP debe defender la educación integral y humanista, todo el hombre...).

- La **calidad educativa es proporcional a la calidad de las relaciones dentro de la comunidad educativa que formamos**. (Las relaciones, también las laborales docentes-

empleadores, deben tender clara y firmemente hacia la justicia pues ¿cuál es producto de la explotación? todo el hombre...).

- La **calidad educativa es proporcional a la dedicación exclusiva, la concentración laboral y el perfeccionamiento docente**. (Los docentes debemos plasmar estos derechos en el convenio colectivo).

- La **calidad educativa se potenciará con el uso comunitario de los medios masivos de comunicación** (Es preciso superar la contradicción Escuela-Medios y no precisamente sumiendo aquella a éstos).

- La **calidad educativa servirá al proyecto de país proporcionalmente a la participación de la comunidad en su realización** (Es preciso acercar a los padres (trabajadores!) a la escuela, el SADOP puede ser un vehículo para ello).

En fin, el debate está abierto, estas son algunas reflexiones fruto de la experiencia institucional de mi militancia en el SADOP, el futuro está lleno de peligros y esperanzas, lo importante: **asumamos estos desafíos juntos**.



“El concepto”

Actualmente el concepto de Calidad de la Educación está en boca de sectores muy diferentes de la educación en el mundo entero. Hay quienes consideran válida su utilización y hay quienes la critican.

A nuestro modo de ver el uso del concepto de calidad como propiedad esperada de la educación no sólo es conveniente para el conjunto de las personas, sino absolutamente imprescindible.

Dra. Cecilia Braslavsky

De acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española una de las acepciones del término calidad es “**condición o requisito que se pone en un contrato**”. Desde esta perspectiva una educación de calidad sería aquella que más acabadamente cumpla con el contrato explícito o latente que existe en una sociedad respecto de la función personal y social que dicha educación debe cumplir.

En consecuencia quienes se preocupen por la calidad de la educación deben preocuparse al menos por tres cuestiones. La primera de ellas es **cuál es el “contrato” que existe respecto de las funciones que la educación debe cumplir, la segunda cómo hacer para que las cumpla realmente y la tercera cómo saber si se están cumpliendo.**

Por otro lado, quienes se despreocupen por la calidad de la educación se estarán despreocupando, más o menos explícita y concientemente, de las mismas tres cuestiones.

Ahora bien: **cuál es el “contrato” de referencia?** Actualmente existe consenso en que **la educación debe formar para un**

mundo en proceso de cambio permanente, es decir formar para la incertidumbre. Esto quiere decir formar personalidades afectivas, ética, práctica y cognitivamente capaces de enfrentarse a cambios en distintos ámbitos de su quehacer a una velocidad inusual y creciente, sin desestructurarse. **Quiere decir también formar para la ciudadanía, es decir para la participación en la vida política; y para el trabajo.**

En la Argentina se han aprobado hace apenas algunos meses los Contenidos Básicos Comunes, de tratamiento obligatorio en todos los establecimientos de Nivel Inicial y de Educación General Básica del país. A lo largo de este año se aprobarán los contenidos para la Formación Docente y para el Nivel Polimodal. Los contenidos están siendo seleccionados utilizando dos supuestos y ocho criterios. Los supuestos son que deben contribuir a la formación de competencias y que, por lo tanto, deben ser de tres tipos: conceptuales, procedimentales y valorativos. Sin desestimar el papel que juegan en la propuesta los contenidos conceptuales y valorativos, se opta en este caso por sintetizar en este contexto los contenidos procedimentales propuestos, es decir aquellos orientados al “**saber hacer**”.

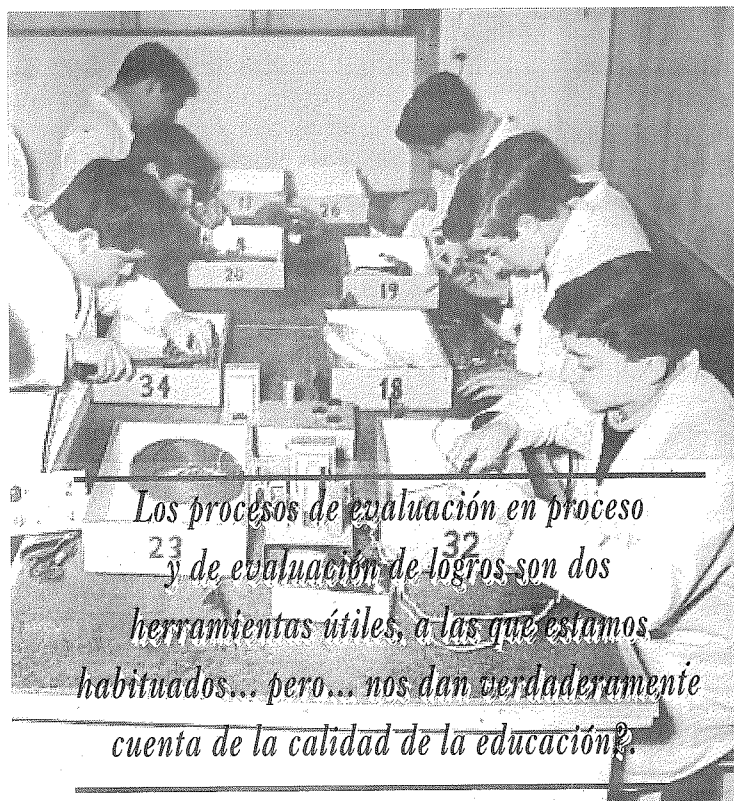
Los contenidos básicos comunes generales de tipo procedimental para el EGB pueden ser sintetizados como sigue:

1. Producción y comprensión de textos orales y escritos.
2. Resolución de problemas y razonamientos matemáticos.
3. Recolección, organización, análisis e interpretación de información.
4. Experimentación en analogía con los procedimientos de la investigación científico-natural.
5. Análisis de productos.
6. Diseño y ejecución de proyectos.
7. Pensamiento lógico, reflexivo y crítico.

INSTITUTO DE INVESTIGACION, CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO EDUCATIVO
SISTEMA FEDERAL DE INFORMACION Y DOCUMENTACION

EDUCATIVA PARA EL DOCENTE PRIVADO

Pichincha 364 - 2° A - C. P. 1082 Capital Federal - República Argentina
Tel. Fax: (01) 954 - 0093 / 952 - 8707



Los procesos de evaluación en proceso y de evaluación de logros son dos herramientas útiles, a las que estamos habituados... pero... nos dan verdaderamente cuenta de la calidad de la educación?

- 8. Creatividad.
- 9. Análisis o discernimiento de la dimensión moral de los hechos.
- 10. Dominio armónico del cuerpo en el espacio.

La necesidad de aprendizaje de estos contenidos procedimentales, con niveles de complejidad creciente a lo largo de todos los ciclos de escolarización, forma parte del nuevo "contrato" de la gente con el sistema educativo, pues fueron acordados luego de escuchar innumerables aportes de instituciones y personas diversas. Esto quiere decir que una **dimensión fundamental para determinar si nuestra educación es o no de calidad será ponderar si los mismos están siendo efectiva y equitativamente aprendidos por todos los niños y jóvenes del país.**

Ahora bien, cómo garantizarlo?. Sin duda alguna nadie puede garantizar el aprendizaje de cuestiones que no sabe. En consecuencia el primer desafío para todas y cada una de las instituciones educativas del país consistirá en revisar si

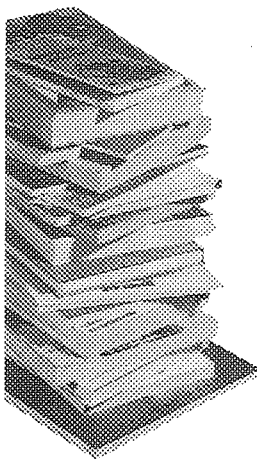
directivos y docentes están en condiciones de enseñarlos y si no, cómo pueden capacitarse para lograrlo. El segundo desafío es revisar las prácticas cotidianas de las escuelas y colegios, pues ningún "saber hacer", ningún "contenido procedimental", puede ser aprendido discursivamente. **Sólo se aprende a proceder, procediendo** y por más que esto parezca una verdad de perogullo, no lo es tanto.

Por último, cómo saber si realmente estamos construyendo una educación de calidad, de acuerdo a los nuevos desafíos?. **Los procesos de evaluación en proceso y de evaluación de logros son dos herramientas útiles, a las que estamos habituados... pero... nos dan verdaderamente cuenta de la calidad de la educación?.** En el mejor de los casos sólo en un tiempo y espacio acotado, ya que es una evaluación de un aprendizaje en su propio contexto de construcción. Muy bien puede aprenderse a "analizar productos" en situación escolar, y fracarsarse al estar obligado a hacerlo en otros contextos. Esto quiere decir que estos dos tipos de evaluación no alcanzan y que es necesario agregar otro: **la evaluación de la inserción en la vida una vez egresados los niños y jóvenes de las escuelas.** Este tipo de evaluación debería hacerse tanto en cada institución, para saber qué está pasando con los egresados, como a nivel del sistema educativo en su conjunto, con finalidades comparativas y para una mejor ayuda, orientación y apoyo a los establecimientos cuyos egresados estén teniendo mayores dificultades.

El desafío de la calidad es múltiple, y puede ser asumido con mayor o menor amplitud de horizontes y en beneficio de más o menos cantidad de personas. De quienes "agarren el guante" y de quienes lo dejen tirado, dependerá en medida importante, y aunque suene algo grandilocuente, el futuro de nuestra nación y lo que creo, aunque suene ahora extraño, mucho más importante e indisolublemente ligado a aquél: el de cada uno de nuestros hijos o hijas.

Desde el Congreso "La calidad"

La verdadera educación es aquella que procura que el ser humano integre en forma activa y participativa a la sociedad y cultura en que vive.



Dr. Enrique Mathov
Diputado de la Nación
Vicepresidente 1° Comisión de Educación

La herramienta más importante para el desarrollo de los pueblos en todos los aspectos es el conocimiento.

Hoy en las puertas del siglo XXI, el crecimiento de la productividad, el aumento del nivel de vida, el mejoramiento de la producción, el ingreso a mercados de nivel internacional, es decir la inversión económica en el mundo moderno, es inconcebible sin conocimiento y avance tecnológico.

Reconocer el lugar que ocupa el saber implica que todos aquellos que planifican, coordinan y legislan sobre el tema educativo brinden consideraciones amplias, respuestas flexibles, oportunidades diversas, y convocatorias pluralistas.

En décadas anteriores no se planteaba una relación tan estrecha entre el conocimiento y crecimiento económico. Las hipótesis para superar las crisis en los países desarrollados era de otra índole: incrementar sus exportaciones, encarar el desequilibrio interno, objetivos importantes pero imposibles de conseguir sin educación.

Es en este contexto donde la educación ocupa un lugar invaluable. Me refiero a la **educación que toma en consideración las posibilidades del sujeto y desarrolla a partir de allí las capacidades que le permiten la formación de su personalidad autónoma, capaz de ejercer su iniciativa y defender sus convicciones.**

La verdadera educación es aquella que procura que el ser humano se integre en forma activa y participativa a la sociedad y cultura en que vive.

El principio que reconoce el derecho generalizado a la educación sostiene tanto **a la necesidad individual como la social.** Debe asegurar a todos en cada momento de la vida y cualquiera sea su condición o edad el derecho a beneficiarse de acciones sociales organizadas para cumplir funciones educativas.

El objetivo de la **calidad de la edu-**

cación es formar integralmente a una persona que sea reflexiva, crítica, creativa y comprometida con la sociedad y cultura en la que está inserta.

Cuando se debate la función de la educación, algunos plantean una falsa antinomia: formación integral versus capacitación laboral. La formación integral implica mucho más que otorgar competencias, habilidades y conocimientos flexibles que le permitan al ser humano insertarse laboralmente. Es concebir al hombre como un todo, como un ser que crece y se desarrolla constantemente de forma activa y creativa, que tendrá, sin duda, las competencias necesarias para su inserción en el mercado de trabajo.

Educación solo en función de la capacitación laboral implica tomar en cuenta un solo aspecto, reducido e incompleto de lo que significa el hombre.

Calidad entendida como mejor educación, es el planteo de un nuevo currículum articulado con la sociedad tomando en cuenta necesidades y demandas, que incluya nuevas metodologías para enseñar y aprender, que tomen como eje a la persona en constante crecimiento, que plantee una vinculación más dinámica con el saber, que plantee una revalorización del rol docente en todos sus aspectos.

Lo excelente puede y debe ser para todos, la masificación de la educación no trae ligada la pérdida de la calidad. Opinar lo contrario es expresar una concepción elitista.

La calidad de la educación debe entrelazarse y relacionarse con los criterios de significatividad del saber. Saber que permita formar personas sensatas, con responsabilidad personal y social, que permita interpretar la realidad, comprender el presente.

Si queremos profundizar este aspecto de la educación sobre la cual hoy tanto se debate, debemos reflexionar intensamente sobre algunos ejes: para qué educamos, cómo se han transformado las demandas de la sociedad sobre la educación, cómo podemos enriquecer las experiencias educativas, y en qué situación se encuentra hoy desde todas sus dimensiones nuestro sistema educativo.

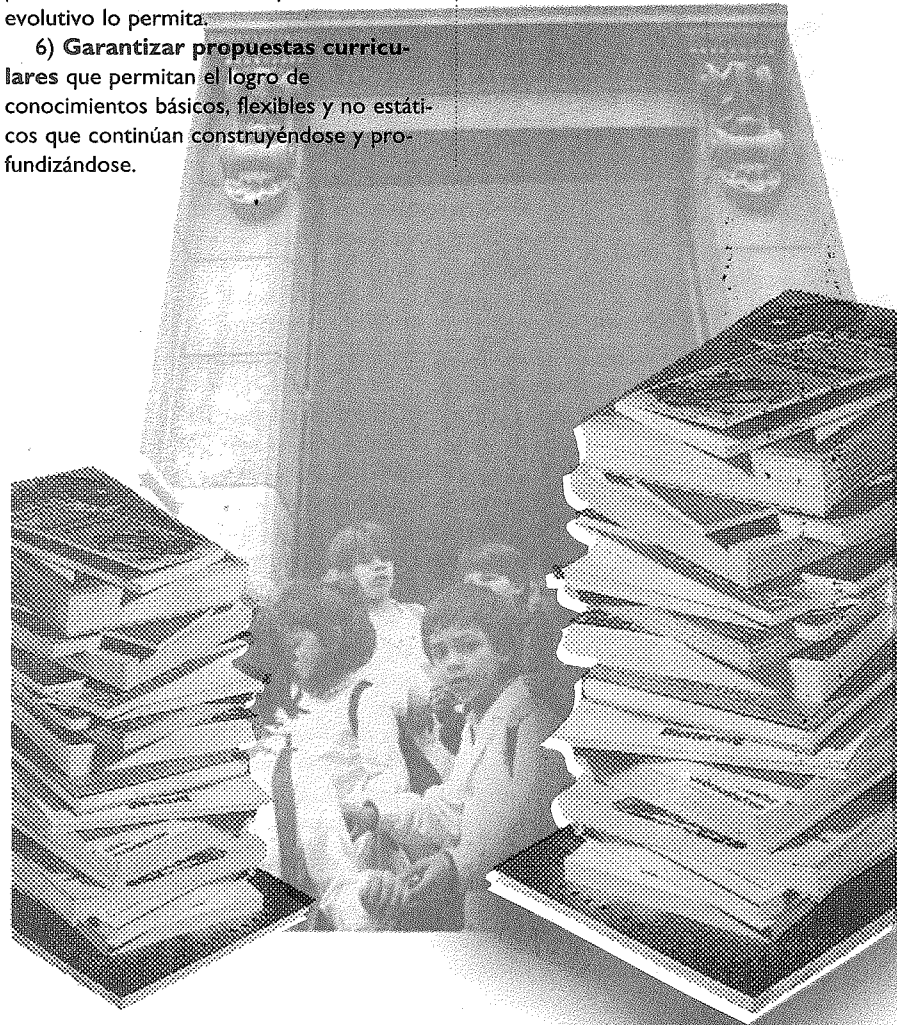
Lo excelente puede y debe ser para todos, la masificación de la educación no trae ligada la pérdida de la calidad. Opinar lo contrario es expresar una concepción elitista.

Proponer acciones que eleven la calidad de la educación sin subordinarnos a un esquema economicista significa:

- 1) **Garantizar a todos los habitantes** servicios educativos gratuitos que le permitan una formación continua.
- 2) **Garantizar un financiamiento** adecuado a las instituciones educativas que les permitan desarrollar sus tareas, ampliar sus servicios educativos, renovar sus edificios y equipamientos.
- 3) **Garantizar a los docentes** un régimen de concursos para ascender, una formación continua, una remuneración que jerarquice su desempeño y una jubilación digna.
- 4) **Garantizar a los padres** una participación activa y comprometida en la educación de sus hijos.
- 5) **Sostener que el alumno es el eje del sistema educativo**, garantizando a aquellos que lo necesiten políticas compensatorias, políticas que permitan su participación activa en la medida que su nivel evolutivo lo permita.
- 6) **Garantizar propuestas curriculares** que permitan el logro de conocimientos básicos, flexibles y no estáticos que continúan construyéndose y profundizándose.

Nuestra función es, teniendo como fin lograr una sociedad justa, llevar a cabo todas las acciones posibles para acercarlos a ese objetivo, basados en los derechos inalienables a la libertad, a la satisfacción de las demandas básicas y a la plena participación de todos los seres humanos en las decisiones y el control de las cuestiones relevantes para la sociedad.

Solamente en el marco de esta política podremos convertirnos en verdaderos protagonistas de las transformaciones sociales, culturales y políticas, elevando así la calidad de vida de las personas.



Aproximación al concepto de calidad de la educación

En este momento histórico el sistema educativo aparece cuestionado en lo que es su tarea fundamental: la inculcación del saber. Los teóricos nos proponen un concepto para evaluar que sucede al respecto: apreciar la calidad de la educación

Lic. Juan Pedro Lumerman
Director INCAPE

Orígenes de la cuestión

En este momento histórico el sistema educativo aparece cuestionado en lo que es su tarea fundamental: la inculcación del saber. Los teóricos nos proponen un concepto para evaluar que sucede al respecto: apreciar la calidad de la educación.

La problemática de la calidad arribó al campo educativo procedente del mundo empresario. Allí la preocupación estaba puesta en que el proceso de elaboración ofreciera productos que respondan a las necesidades del cliente a partir de eliminar las deficiencias detectadas. A poco de andar esta categoría fue aplicada a muchas actividades humanas. De esta manera, **algo que nació para evaluar la producción de bienes hoy se ha extendido velozmente como un instrumento que nos sirve para constatar de qué manera los servicios llegan al usuario y como responden a sus expectativas.**

La expresión "calidad de la educación", admite variedad de interpreta-

ciones. Según la concepción que se sostenga acerca de la condición humana, sobre su rol en el espacio de una realidad socio-política dada y sobre lo que se estime pertinente que las instituciones educativas proporcionen en cada uno de los niveles de enseñanza.

Dimensiones de la calidad educativa

En el concepto de calidad de educación, de suyo variado y complejo podemos decir que existen dos dimensiones:

La **primera** tiene que ver con la aprobación del saber. En este sentido se pueden distinguir dos alternativas:

a) Una tiene que ver con el desarrollo de conocimientos y aptitudes. Esto es lo que se denomina el "rendimiento" y es lo que miden las pruebas tradicionales.

En los estudios realizados hasta el presente se ha pensado que una aproximación posible al tema es constatar la calidad educativa a través de ciertos estimadores cuantitativos que, sesgados adecuadamente, den cuenta de aspectos relevantes del concepto que se intenta medir.

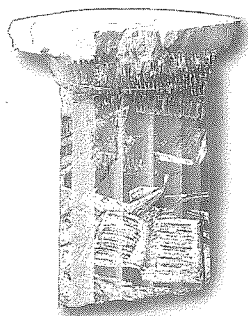
b) Asociado con lo anterior, el que aprende no sólo incorpora información y capacidades genéricas y específicas, sino que también desarrolla una actitud con el saber y la cultura. En especial, aprende un modo de relación con el lenguaje, una valoración específica de la argumentación y una conciencia acerca del poder que posibilita el saber. Este aspecto del aprendizaje es más difícil de medir y evaluar.

La **Segunda** gran dimensión del

INSTITUTO DE INVESTIGACION, CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO EDUCATIVO
SISTEMA FEDERAL DE INFORMACION Y DOCUMENTACION
EDUCATIVA PARA EL DOCENTE PRIVADO
Pichincha 264 - 2º A - C. P. 1082 Capital Federal - República Argentina
Tel. Fax: (01) 954 - 0093 / 952 - 8707



se considerará que una educación es de calidad si sus miembros, por ejemplo, activan la preparación adquirida y su imaginación en la producción de nuevos conocimientos de utilidad social



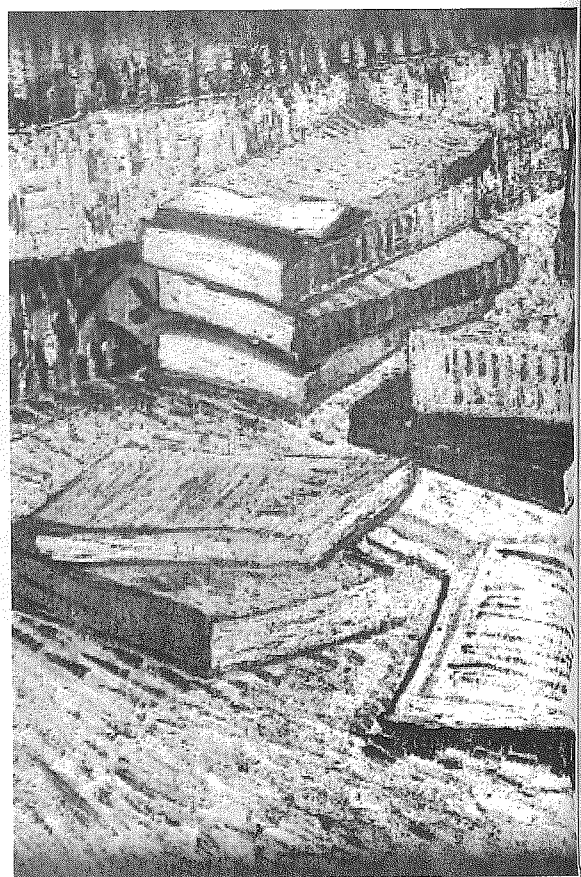
aprendizaje que provee un importante criterio de calidad de la educación tiene que ver con la cuestión ético-política. Comprende todo lo relacionado con aquellos valores sociales que se espera que el proceso educativo inculque tales como la solidaridad, la sinceridad, el compromiso social, la moralidad, etc.

El proyecto educativo resulta fundamental para evaluar la calidad educativa.

Es imprescindible tomar en cuenta la vinculación de todo proceso educativo con el Proyecto que lo inspira. Cada proyecto cuenta con objetivos, medios y metas que requieren un instrumento de evaluación apropiado que tenga en cuenta cada una de estas cuestiones.

Para llevar adelante la búsqueda del mayor esclarecimiento sobre lo que se considera como una educación de calidad, es absolutamente necesario para orientar la mirada, tener en cuenta tanto lo que se proponga para lograrlo como los productos educativos que se alcancen. Así por ejemplo, si se estima que, de acuerdo con una particular visión de la realidad social, **los hombres deben ser educados para reproducir en lo esencial un orden establecido**, sin entrar a considerar a cuántos y quiénes beneficia este. Se afirmará que la educación es de alta calidad si sus propósitos expresan del modo más claro posible dicha ideología y si los miem-

bros que se educan reflejan, como producto de lo aprendido, el más elevado conformismo con lo existente, el mayor respeto por el sistema de normas que lo traduce y el máximo acatamiento por la estructura de poder que lo sostiene. De esta manera, una política de mejoramiento de la calidad de la educación se orientaría a profundizar lo contenido en dicha concepción y a proporcionar la máxima excelencia en los medios para obtener resultados



que, desde dicha óptica, se apreciarán como de máxima calidad.

En cambio, si se acuerda que los miembros de la sociedad deben ser educados para actuar de modo crítico, creativo, con mucha iniciativa y comprometido con la transformación de un orden socio-económico escasamente equitativo. Y en la construcción de un proyecto social más idóneo para la rea-

lización de todos, sin excepción, entonces se considerará que una educación es de calidad si sus miembros, por ejemplo, activan la preparación adquirida y su imaginación en la producción de nuevos conocimientos de utilidad social; en la mayor productividad económica del país en beneficio de todos y en especial de los que menos tienen; en la creación de las formas de expresión cultural



emergentes de la sensibilidad comunitaria, etc.

De acuerdo con lo que antecede, una de las tareas prioritarias que se impone en todo proyecto que se relacione con la promoción de una educación de calidad es lograr establecer cuales son los puntos de vista que se sostengan centralmente. Ello permi-

tirá aclarar si la búsqueda de una mayor calidad significará hacer mejor lo mismo u operar sobre la base de un verdadero salto cualitativo de lo existente.

Los recursos más significativos

Ciertamente, son variados los factores que pueden incidir en el crecimiento de la calidad de la educación. Una de las dimensiones del problema implica contar con los insumos que intervienen en el problema educativo (infraestructura física, mobiliario, equipamiento técnico, libros de texto, etc.). Pero ante los múltiples elementos que estructuran la oferta escolar, uno de ellos tiene una importancia estratégica fundamental: el factor humano, la calidad de este recurso resulta determinante. Todos los otros recursos, en especial los materiales y tecnológicos sólo son eficientes en la medida en que pasan por la mediación del docente. Sólo de este modo se convierten en recursos que afectan las "formas de hacer las cosas". En otras palabras, los recursos "objetivados" sólo son eficaces en la medida en que incorporan conocimiento en los sujetos y se traducen en predisposiciones pedagógicas específicas. Por eso las inversiones en infraestructura nunca deben constituir acciones aisladas, sino que deben estar siempre acompañadas por inversiones igualmente significativas en la formación de los recursos humanos.

los recursos "objetivados" sólo son eficaces en la medida en que incorporan conocimiento en los sujetos y se traducen en predisposiciones pedagógicas específicas.

Desde la necesidad del pueblo...

Calidad de la educación e igualdad de oportunidades

La nueva Ley Federal de Educación enmarca un nuevo debate: ¿qué acciones deben llevar adelante el Estado y la sociedad a fin de asegurar la permanencia de los alumnos en el sistema educativo y su egreso con determinados "saberes" o "logros deseables"? ¿Cuál es la relación entre la condición socioeconómica de docentes y estudiantes y la calidad educativa? ¿Cómo se garantiza esta última?

Dr. Mario Almirón (*)

El artículo 1° de la Ley 24.195 (nueva Ley Federal de Educación) reconoce el "derecho de enseñar y aprender". Dicha libertad, podría ser considerada como "formal" si la propia norma no contemplara de algún modo su efectivo goce. Pero, el artículo 8 de la Ley asegura a todos los habitantes: "...el ejercicio efectivo de su derecho a aprender, mediante la igualdad de oportunidades...".

Por ello, el desafío frente al cual se encuentra la educación en nuestro país es el de asegurar no sólo un nivel menor de deserción, sino sobre todo un "resultado" que responda a las expectativas de la comunidad.

Suele afirmarse a la hora de juzgar al sistema educativo en este punto, que la realidad de las escuelas privadas es totalmente distinta a la de las gestionadas por el Estado. Pensamos que, por el contrario, no es el ámbito (privado o estatal) lo que define la calidad. Sin ignorar la multiplicidad de factores que confluyen en la "producción" de la calidad educativa,

no podemos dejar de señalar uno que consideramos de singular importancia: la situación social y económica de docentes y alumnos.

El problema de la igualdad de oportunidades

La filosofía neoliberal reinante, que ha puesto en el centro de la vida social a las ideas de "mercado" y "competencia" ha influido también la idea de la "igualdad de oportunidades". Con gran frecuencia escuchamos que, cada vez más, la posición social y el nivel económico de nuestros jóvenes dependerá de los conocimientos y aptitudes que acrediten adquirir, particularmente en el nivel de enseñanza superior.

La "meritocracia" parece ser la manera en que la sociedad del futuro asignará roles y funciones.

Tal como lo expresa Martínez Paz, citando a Daniel Bell, ...{la sociedad meritocrática es, necesariamente una sociedad de credenciales...}

... "la educación se convierte por lo tanto en una sociedad defensiva..." (1).

En realidad, los esfuerzos por dotar al



sistema de una oferta de alta calidad, debieran procurar no fomentar una meritocracia. Esta supone la destrucción de la idea de "comunidad" e instala la descarnada competencia entre seres humanos motivados solo por la idea de mantener su "status".

Desde nuestra perspectiva, la "igualdad de oportunidades", debe tener menos que ver con el "darwinismo social" y mucho más con las políticas que los Estados deben desarrollar para combatir la pobreza y eliminar las tremendas diferencias sociales.

Tal vez pudo concebirse en el pasado a la escuela como una fuerte "igualadora" social, pero, en nuestros tiempos, su



INSTITUTO DE INVESTIGACION, CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO EDUCATIVO
 SISTEMA FEDERAL DE INFORMACION Y DOCUMENTACION
 EDUCATIVA PARA EL DOCENTE PRIVADO
 Pabellón 364 - 2º A. - C. P. 1082 Capital Federal - República Argentina
 Tel. Fax: (01) 954 - 0093 / 952 - 8707

acción resultará a todas luces insuficiente, si desde el Estado no se diseña una política económica y social que procure una distribución más equitativa de los recursos.

La evaluación de la calidad educativa

La evaluación de la calidad educativa debiera representar una garantía del cumplimiento de la "igualdad de oportunidades y posibilidades" a que alude el artículo 8 de la Ley. En el Título IX de la norma (arts. 48; 49 y 50) se ha incluido la temática en tratamiento.

Con un criterio francamente reduccionista, nuestros legisladores mandan a convocar a "especialistas de reconocida idoneidad e independencia de criterio..." a fin de que desarrollen las "investigaciones pertinentes"... como técnica de "medición" de la calidad educativa.

Creemos que como lo dice Gustavo Cirigliano, ... "el pueblo reclama convertirse en sujeto de la educación antes que ser simplemente el beneficiario de algo determinado por otros..." (2).

Desde las necesidades del pueblo, surgirán, sin dudas los más justos criterios para evaluar la gestión de la escuela.

(*) Abogado. Docente.
 Director del INCAPE Córdoba

(1) Martínez Paz, Fernando. La Política Educativa en una sociedad democrática. Mateo García editores. 1989. Pág. 93.

(2) Cirigliano, Gustavo. Educación y País. Hacia una teoría de la Argentina. Editorial Humanitas. 1988. Pág. 47.

Desde nuestra perspectiva, la "igualdad de oportunidades", debe tener menos que ver con el "darwinismo social" y mucho más con las políticas que los Estados deben desarrollar para combatir la pobreza y eliminar las tremendas diferencias sociales.

(*) Prof. Susana Huberman

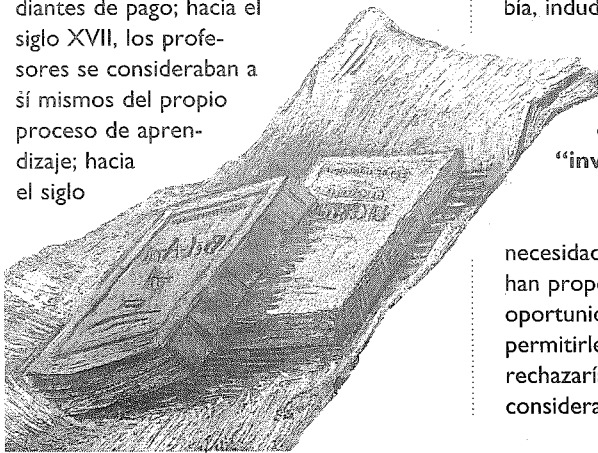
I. Sobre las relatividades del concepto de CALIDAD centrado en la persona que enseña.

CALIDAD: Concepto que encierra una carga subjetiva, valorativa y evaluativa y por lo tanto se expresa a través de criterios relativos a las diferentes circunstancias y tiempos.

La ambigüedad del concepto de calidad de la educación nos puede remitir a diferentes dimensiones: la relación educación Sociedad, los perfiles de aprendizajes logrados, la pertinencia, la relevancia y la efectividad del sistema educativo para ofrecer respuestas significativas y acordes con procesos de mejoramiento de la calidad de vida. Ahondando aún más en este concepto se podría seguir abriendo el abanico de la pluridimensionalidad; **nosotros trataremos de centrarnos en el problema de la calidad y la persona que enseña.**

Pirsig (1976) relaciona la calidad con la arete griega que significa "excelencia de la función", ya que los helenos consideraban que cada objeto, institución o individuo que tiene la función del profesor debe planificar y proporcionar un currículo a sus alumnos y evaluar su éxito.

En su examen de los distintos criterios de una "buena enseñanza a lo largo de los siglos, Travers (1981) llega a la conclusión de que en diferentes épocas han prevalecido distintos conceptos de lo que es "bueno". Sócrates, los sofistas y los sabios de las universidades medievales eran "buenos" porque atraían a estudiantes de pago; hacia el siglo XVII, los profesores se consideraban a sí mismos del propio proceso de aprendizaje; hacia el siglo



La significatividad calidad en educación de maestros, profesores y directivos en su

XIX, como atestigua "el salario en función de los resultados", al profesor le incumbía, indudablemente, la responsabilidad del aprendizaje, asumiéndose como conductor del proceso.

Los docentes actuales consideran su rol como el de "investigadores, asesores, orientadores, facilitadores";

la mayoría admitiría la necesidad de poder demostrar que han proporcionado al alumno todas las oportunidades razonables para permitirle aprender; pero casi todos rechazarían la idea de que sean considerados responsables únicos del

Calidad de la enseñanza y el rol de los profesores en la promoción de su promoción

aprendizaje de sus alumnos.

“Los profesores natos poseen carisma. Sin embargo, el conocimiento de la materia y las habilidades de la profesión precisan de una formación. El concepto contemporáneo de la calidad suma a estos requisitos la idea del profesor como “profesional reflexivo” (Schon, 1983). Puesto que las tareas con las que se enfrentan los docentes cambian constantemente, los profesores necesitan buscar permanentemente modos de mejorar su práctica. En el curso de la enseñanza, el profesor adopta incontables decisiones, mientras “reflexiona en la acción” sobre la manera de abordar el cúmulo de

interacciones que ha de gestionar.

Tomar consciente la naturaleza de este conocimiento profesional mediante la “reflexión en la acción” puede ayudar, por lo tanto, al docente a ver cómo puede hacer más eficaz su práctica, organizándose mejor y sabiendo exactamente la manera de motivar a sus alumnos y tratar con mayor atención a los alumnos difíciles. Hoy en día la calidad de la enseñanza supone una conciencia de las implicaciones de la toma de decisiones y el empleo de la autoevaluación como medio de reconducir la planificación de forma tal que aproveche el potencial de las situaciones docentes y así pueda proporcionar a los alumnos experiencias de aprendizaje más fructíferas”. (1)

Se hace necesario ampliar también el criterio de calidad centrado en la persona que enseña dejando de poner la mirada únicamente en el momento del encuentro cara a cara del maestro/profesor con el alumno, para pensar en la calidad de las actividades, que muchas veces pasan desapercibidas por alumnos y padres; tales como la preparación de materiales, la evaluación del propio trabajo y del de los alumnos, las reuniones con colegas, padres y otros profesionales, la confrontación de la práctica con nueva teoría, la formación permanente.

Pero, sin duda, la cuestión de la calidad, entendida como globalidad, no pasa solamente por una docencia competente, ya que existen decisiones que escapan a su control.

Hacen su contribución a una educación de calidad: un curriculum significativo, abierto, integrador y adaptado a los distintos niveles y modalidades de un sistema educativo, una metodología activa, participativa y de involucración, unos criterios y procedimientos adecuados de evaluación, una organización escolar estable, una abundancia y racionalidad de recursos unos apoyos externos efectivos. En definitiva una educación de calidad debe dar respuesta a las necesidades individuales, potenciando al máximo el desarrollo de las capacidades del individuo de manera tal que le permita desenvolverse de manera autónoma en la sociedad en la que vive.

INSTITUTO DE INVESTIGACION, CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO EDUCATIVO

SISTEMA FEDERAL DE INFORMACION Y DOCUMENTACION

EDUCATIVA PARA EL DOCENTE PRIVADO

Pichincha 364 - 2° A - C. P. 1082 Capital Federal - República Argentina
Tel. Fax: (01) 954 - 0093 / 952 - 8707

LA TIZA 15

Asumir el verdadero deseo y compromiso de contar y transitar hacia un PROYECTO EDUCATIVO DE CALIDAD nos lleva necesariamente por el camino de la INNOVACION y el CAMBIO.

una educación de calidad debe dar respuesta a las necesidades individuales, potenciando al máximo el desarrollo de las capacidades del individuo de manera tal que le permita desenvolverse de manera autónoma en la sociedad en la que vive

2. En busca de la calidad.

Algunos criterios para convertir las teorías en realidades.

El camino del cambio necesita tener en cuenta que:

- a) El cambio tiene un carácter de onda expansiva, con comienzos posiblemente imperceptibles, pero de **efectos multiplicadores** en el transcurso del tiempo.
- b) Es intrínseca al cambio la **participación**. No es posible aquel sin ésta en nuestros centros escolares. Es más, el cambio radical sería conseguir la implicación de los actores en los procesos educativos y organizativos. La participación es, así, medio y objetivo, instrumento y fin. En cualquier caso, la participación es el camino posible de la innovación.
- c) La participación se referirá al **qué y cómo innovar**, lo que no deja de ser problemático, ya que cuando un grupo consigue participar y elaborar unos objetivos conscientes de cambio, de hecho ya está en proceso de transformación. Conseguirlo puede ser el reto fundamental de los directivos escolares. Esto potencia la idea de necesidad del cambio estratégico.
- d) El camino indirecto no puede ser utilizado como un truco, debe asumir diversos niveles de **protagonismo** del directivo en consonancia con el grado de madurez de la organización; debe implicar, a la vez, potenciando las iniciativas de los otros e inserción de las mismas en el proyecto común.
- e) El camino correcto de la innovación es el camino de las personas que en ella participan. Así, partiendo de la **desestabilización** que toda novedad supone, las personas pueden incorporarse, mediante el trabajo en proyectos

comunes, a las tareas de transformación del centro escolar. Así, pues, resulta necesario:

- a) **Reflexionar y operar bajo el encuadre del paradigma de complejidad, e ir abandonando el de simplicidad**, porque ya

no es tiempo ni de estrecheces, ni de reduccionismos, ni de simplificaciones; la ambigüedad, la incertidumbre y hasta la perplejidad nos acompañan cada vez más.

“El paradigma de la complejidad deriva de una crisis de los paradigmas -probablemente no desvinculada de otras conmociones socio-políticas de este dramático fin de siglo- en cuanto se asume que no hay ninguno que agote la realidad. Aun en la hipótesis de que se configure ese paradigma “definitivo”, sería a su vez negado y superado a raíz de sus contradicciones internas no resueltas nunca del todo. Nos preguntamos si correspondería calificar al paradigma de la complejidad como paradigma dialéctico, cuestión que preferimos dejar abierta. Cuando usamos este concepto, por ahora, aludimos a la dinámica de contradicciones que, como veremos, está presente en todo intento de pensar, hacer y sentir en la conducción escolar. Creemos que el paradigma de la complejidad resulta apto para pensar organizaciones en crisis y la crisis de las organizaciones sin eludir ninguna dimensión crítica desde el pensar mismo. Un paradigma capaz de distinguir niveles de realidad sin reducirlos ni a unidades elementales ni a leyes generales (Morin, 1991), un pensamiento que, al igual que el arte barroco en relación a la belleza, opta por lo dinámico, lo impreciso y lo tumultuoso”. (2)

b) La existencia de cierta desestabilización. Efectivamente, una situación de cambio suele ser fruto:

- De reacciones frente a estímulos externos (por ejemplo, la reforma educativa).
- De crisis internas a las que es preciso dar respuesta.
- De un proceso consciente de inno-

vación parcial o global.

Independientemente de la causa, el efecto suele ser un movimiento sísmico desestabilizador en tanto que se cuestionan las metas, los objetivos, las estructuras, los procedimientos, los valores, las normas, etc.. La desestabilización:

- Conllevará interrogantes sobre la forma en que los individuos y los grupos asumirán de nuevo sus tareas y responsabilidades y cómo jugarán sus roles en la nueva situación.
- Afectará no sólo a los agentes directamente implicados, sino que hará reaccionar interactivamente a todo el sistema.
- Probablemente generará conflictos, que deberán ser afrontados, más que como una amenaza, como una oportunidad.

La desestabilización se convierte así en el primer paso necesario en

nuestro camino estratégico hacia la renovación. Ahora bien, no pararse ante las dificultades inmediatas es lo que hace un Equipo Directivo que actúa como un buen estratega en su organización.

Ver la desestabilización como una oportunidad significa, tener esperanza fundada en que nuestro Centro puede afrontar un reequilibrio transformador, tanto interno como externo.

Reequilibrio que implicará una modificación de roles, fruto de las profundas interacciones entre los elementos formales e informales de la organización.

El ámbito ideal para que estas interacciones sean positivas es el GRUPO DE TRABAJO.

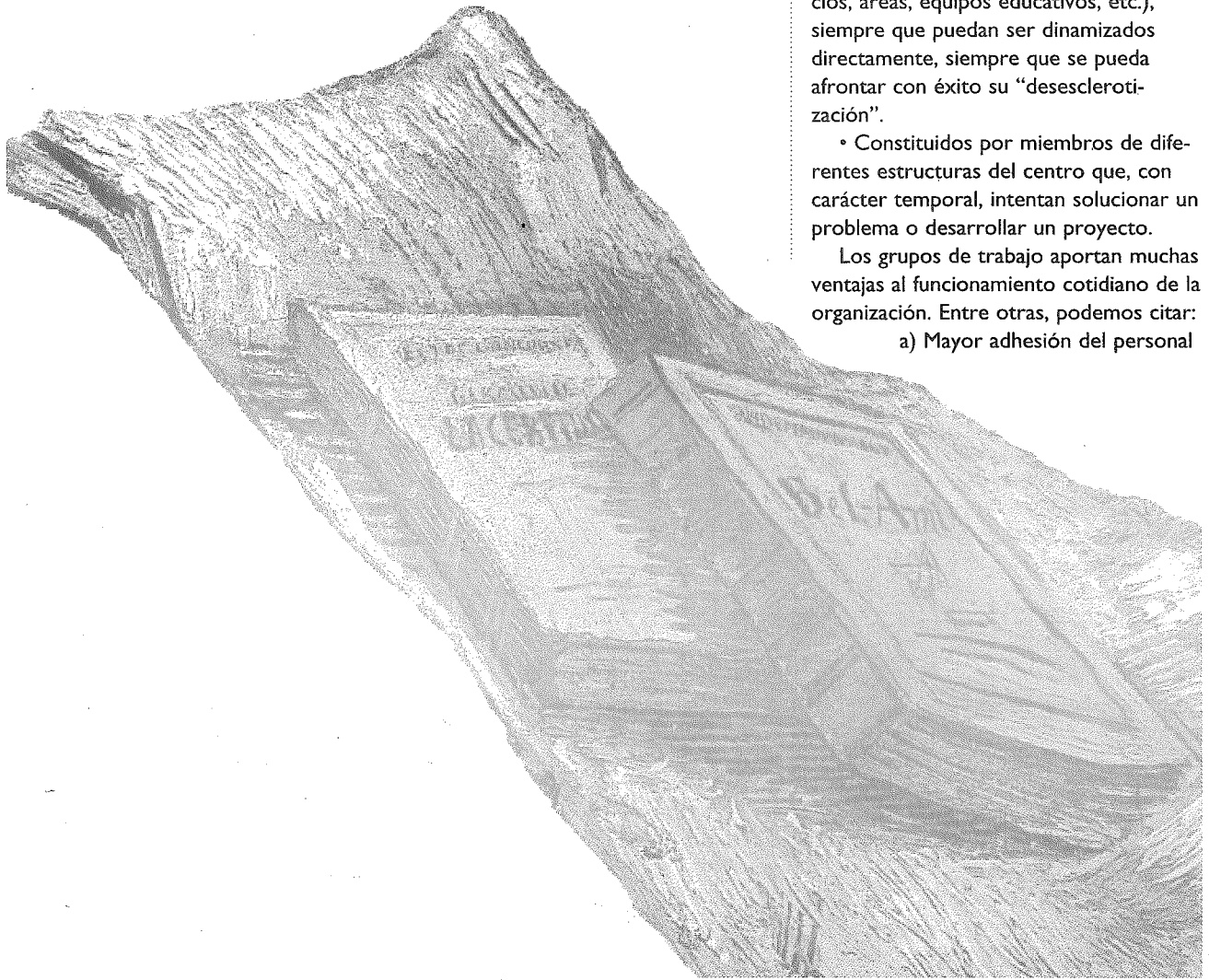
c) Crear grupos de trabajo:

- Constituidos por y en los órganos formales de la institución educativa (ciclos, áreas, equipos educativos, etc.), siempre que puedan ser dinamizados directamente, siempre que se pueda afrontar con éxito su "desesclerotización".

- Constituidos por miembros de diferentes estructuras del centro que, con carácter temporal, intentan solucionar un problema o desarrollar un proyecto.

Los grupos de trabajo aportan muchas ventajas al funcionamiento cotidiano de la organización. Entre otras, podemos citar:

- a) Mayor adhesión del personal



implicado. La adhesión de un equipo provisional suele ser muy fuerte. Su motivación procede de la tarea.... Suele trabajar con mayor entusiasmo y dedicación.

b) Mayor aptitud para innovar y considerar nuevos enfoques.

c) mayor y mejor uso de los recursos humanos, tanto por la utilización de las mejores capacidades de cada uno de los participantes como por las posibilidades de integración que ofrecen.

d) Los grupos de trabajo mejoran la comunicación interior y son agentes de cambio.

En definitiva los grupos de trabajo posibilitan el juego de los roles, necesario para la readaptación interna de los individuos y los grupos en el contexto de la nueva situación. Fomentan la creatividad, la participación sin trucos y son un instrumento de motivación.

d) Emprender proyectos.

El grupo de trabajo se articula en torno a un objetivo. Cuando esto implica emprender o realizar algo, nos encontramos ante un objetivo-proyecto.

La producción de proyectos puede tener implicaciones decisivas para la integración y transformación de las organizaciones escolares porque la realización de proyectos:

- Fomenta el espíritu de grupo, cohesionándolo y proporcionándole unidad.

- Facilita que el grupo se centre en la tarea, permitiendo una autonomía responsable.

- Capacita a sus miembros para la colaboración y autocontrol necesarios para conseguir el objetivo que define su estructura.

- Fomentar la creatividad, en la medida

en que ha de afrontar la solución de los problemas por caminos no diseñados administrativamente.

- Permite el liderazgo natural en aquellas personas más capaces para dirigir al grupo en áreas del proyecto común.

- Proporciona un enfoque integral para la solución de los problemas, tanto estructurales como relacionales, tanto del grupo como de la organización en su conjunto.

Las diferentes posibilidades de emprender proyectos.

Hoy en día se ofrecen a las instituciones educativas suficientes posibilidades de realización de proyectos como para que puedan afrontar su renovación.

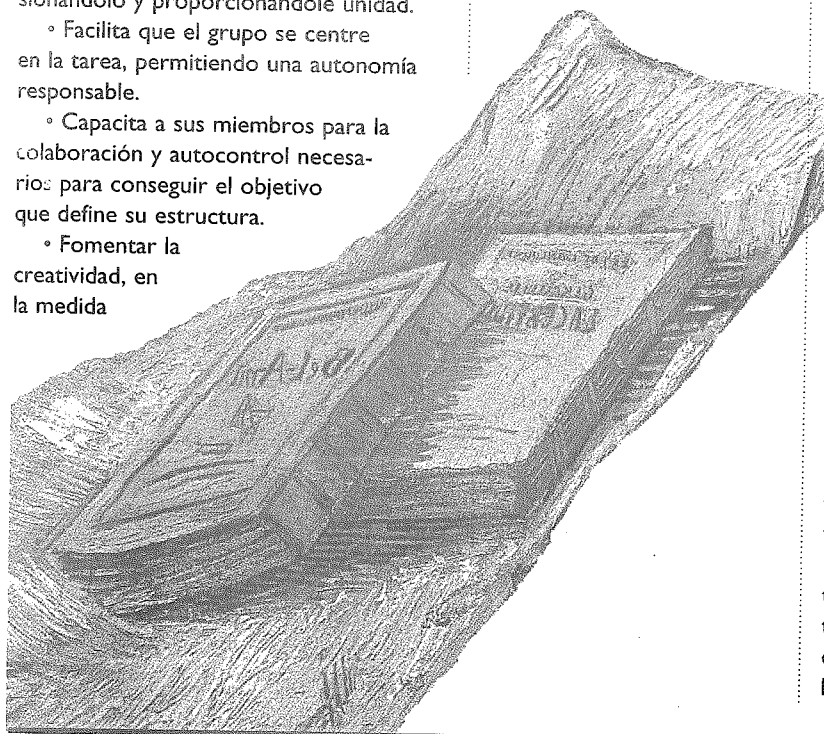
Están, por una parte, aquellas que, con el tiempo, cobrarán cierto carácter prescriptivo: Proyectos, institucionales, curriculares, etc.. Son globalizadores, muy aptos para centrar las energías de una comunidad escolar, pero entrañan también algunas dificultades de realización. Probablemente las instituciones habían de afrontarlos desde perspectivas parciales y con una visión temporal de mediano plazo.

La autonomía creciente de las instituciones posibilita y ampara el desarrollo de proyectos propios y específicos. Estos frente a los proyectos oficiales, pueden representar mejor la idiosincrasia de nuestra institución, su adaptación al entorno inmediato, potenciar más la creatividad, mejorar la propia identificación y su conciencia de grupo.

Cualquier proyecto o conjunto de proyectos puede ejercer la función dinamizadora e integradora necesarias para el cambio. Unas veces, el grupo organizado en torno a un proyecto será generador de la transformación; otras, será canalizarla. Unas veces será principio e instrumento; otras objetivo y fin.

e) Vincular la enseñanza con situaciones reales y concretas que inviten a la resolución de problemas tanto de la vida escolar como de la vida cotidiana.

Una resolución de problemas competente debe sustentarse en el conocimiento coherente y flexible. la psicología moderna nos ha enseñado que la acción utiliza esquemas y que la resolución de



problemas requiere instrumentos conceptuales y operacionales. Las situaciones que requieren acción y resolución de problemas no deben sorprender al hombre con las manos vacías. Cuanto más rico sea su conocimiento más versátiles serán las posibilidades de encontrar soluciones. El conocimiento estático no ayuda en tales situaciones. El conocimiento debe tener el carácter de los instrumentos adaptables y versátiles de manera que pueda ser utilizado para interpretar y modificar las condiciones específicas que se enfrentan.

Los problemas en sí mismos deben ser localizados e identificados. Por lo tanto el conocimiento tendrá el carácter de una representación coherente de la realidad. Estos en sí mismos no son más que brechas del conocimiento. Tal concepción del conocimiento está muy lejos de la que habla del conocimiento como consistente simplemente en aseveraciones rígidas y aprendidas de memoria. Una resolución de problemas dinámica requiere también estructuras dinámicas y móviles de conocimiento.

El "aprendizaje de aprender" es el objetivo fundamental. Un alumno y un maestro que han aprendido a aprender. Se han transformado en seres con mayores posibilidades de desarrollo autónomo.

f) Incorporar en todo proyecto institucional o de aula los conceptos significativos del conocimiento y los problemas relevantes de la sociedad.

El hecho de que la Filosofía de la Ciencia acepte que todo saber es una interpretación nos lleva a considerar que la lectura o las lecturas que hoy se hacen del espacio humanizado, de las relaciones sociales o su historia, merecen y exigen una crítica. **Si la ciencia es un producto humano, cabe reconocer que los hombres son hijos de su época, de los intereses dominantes y de su propia ideología, por lo que el conocimiento admite la duda, la interpretación y la alternativa.** La aceptación de esta teoría en Ciencias Sociales, por ejemplo, ha significado la fundamentación de la teoría social crítica, que entiende que el mundo es como es, pero hubiera podido ser diferente y también puede ser mejor.

El "aprendizaje de aprender" es el objetivo fundamental. Un alumno y un maestro que han aprendido a aprender. Se han transformado en seres con mayores posibilidades de desarrollo autónomo

En educación social, los alumnos han de saber que lo que se dice del pasado y del presente son interpretaciones, maneras de entender el mundo, y que, como toda interpretación, es necesario el análisis de sus supuestos, de su mensaje y de sus intenciones, porque el conocimiento no es inocente, es ideológico y no está acabado. La Filosofía de la Ciencia nos lleva a una enseñanza forzosamente dialéctica.

Si entendemos, con Vygotski, que el **conocimiento es un producto social y un producto personal, es preciso reconocer que el conocimiento de la sociedad está penetrado de experiencia y que las estructuras previas de recepción tendrán una gran importancia en la selección e interpretación del conocimiento nuevo.**

Para concluir y acercándonos a nuestra propia realidad; creemos firmemente que el espíritu de la nueva Ley de Educación en la Argentina (24.195) alienta y facilita el tránsito de planteos teóricos a realidades concretas para cada institución educativa.

(*) Fue directora de la Escuela de Capacitación Docente de la M.C.B.A.
- Es autora de "Cómo aprenden los que enseñan". La Formación de los Formadores. Editorial AIQUE, 1992.
- Actualmente dirige el CAEP -Centro Argentino de Educación Permanente- en Vicente López 2231 3º "A" (1428) Capital Federal, Tel. 804-3426/0579.

Notas:

(1) WILSON, Jhon D. "cómo valorar la calidad de la enseñanza". Paidós, Barcelona, 1992.

(2) KOTIN, NICASTRO y Otros. "Directores y direcciones... de la escuela". Miño y Dávila Editores S.R.L., Buenos Aires 1993.

Desde el Congreso...

“Educar, para ganar el futuro”

EDUCACIÓN, SALUD, NUTRICIÓN, MEDIO AMBIENTE y LIBERTAD POLÍTICA y ECONÓMICA, constituyen potenciales básicos del desarrollo humano.

Entre éstos factores fundamentales del desarrollo independientes, pero fuertemente conectados entre sí, la **EDUCACIÓN** constituye la base de todos los demás. Asume un rol trascendente en el mejoramiento de la salud y la nutrición; la preservación de la calidad del ambiente; la extensión y capacitación de los recursos para el mercado del trabajo y la formación y promoción de valores que contribuyen a la consolidación política y económica.

Mabel Müller (*)

Conscientes con la trascendental misión asignada a la educación, en los últimos años, en las distintas regiones del mundo, los países promueven importantes transformaciones de sus sistemas educativos con la finalidad de direccionar el tránsito hacia mejores niveles de crecimiento y desarrollo, acelerando los procesos de transformación productiva, equidad social y democratización política.

La Sociedad vuelve sus miradas y sus más sentidas expectativas hacia los sistemas educativos, en búsqueda de la formación de ciudadanos capaces de enfrentar con eficacia los múltiples desafíos que plantean necesidades crecientemente complejas y procesos productivos rápidamente cambiantes.

Se requiere así de la educación, formación general y especializada para responder a los desafíos actuales, sociales y productivos como: **articulación entre progreso individual y familiar (reproducción y movilidad social) y progreso individual y social (solidaridad social)**; creciente rol de la información; función trascendente de los medios de comunicación; creciente estímulo al consumo y sus alternativas de financiamiento; debilitamiento de los controles sociales y mayor responsabilidad para una vida sana; compatibilización de bienestar presente y futuro en temas de sustentabilidad ambiental; crecimiento de la participación social en todas las áreas, importancia creciente de la defensa de los Derechos Humanos, capacidad y flexibilidad para adaptarse a

nuevas tecnologías; nuevos procedimientos organizacionales; reconversión laboral; búsqueda de empleo... desafíos, cuyas respuestas deben integrarse en una educación, al servicio de la formación plena del hombre; a su integración social y a su inserción exitosa en un sistema productivo al servicio del crecimiento y desarrollo de la nación.

Esta gran esperanza que los pueblos cifran en la educación; ésta necesidad creciente que los países tiene de ganar el futuro a partir de niveles educativos cada vez más sólidos, requieren de un sistema educativo de alta calidad, que permita en el caso específico de nuestro país, por ejemplo, acompañar en la próxima década, un desarrollo creciente y sostenido, que mejore la calidad de vida de todos los argentinos.

El concepto de calidad educativa, aparece íntimamente asociado al logro de objetivos tales como: formación integral y permanente; vocación nacional, proyección regional-continental y visión universal; realización personal en la dimensión cultural, ética, social, estética y religiosa; promoción de valores de vida, libertad, bien, paz, verdad, solidaridad, tolerancia, igualdad y justicia; formación de ciudadanos responsables, protagonistas, críticos, creadores y transformadores de nuestra sociedad, a través del amor, el conocimiento y el trabajo; defensores de las instituciones democráticas y del medio ambiente.

Nada más y nada menos que concretar ésta finalidad en la **Ley Federal de Educación** sancionada en 1993, determinará que podamos alcanzar una educación de calidad, que represente una inversión de alto rédito, **decisiva a la hora de formar ciudadanos para forjar comunidades libres, prósperas y solidarias.**

Este concepto de calidad lleva implícito el concepto de equidad, que nos permita contar con un sistema que resulte, en sí mismo, igualador de oportunidades de aprender, que contribuya, en sus resultados, **a igualar las oportunidades de las personas en las competencias por otros logros tanto económicos como sociales y políticos.**

Necesitamos en primer término, para

enfrentar la magnitud de las reformas educativas que la sociedad reclama y que forzosamente deberá concluir en una educación con modelos de calidad creciente, dar prioridad a las transformaciones en las formas de organización y gestión educativa; los países que en los últimos años desarrollaron y extendieron eficientemente sus sistemas de educación acompañando su crecimiento económico, organizaron primero su gestión, como base para su despegue educativo.

Este proceso de transformación que requiere de incrementos significativos de recursos presupuestarios, contemplados en el texto legal, necesita también de cambios actitudinales de los protagonistas educativos: **una verdadera transformación no consiste precisamente en aumentar aquello de lo cual se dispone, sino en transformar la manera de organizar la utilización de los recursos disponibles.**

Necesitamos así, organizar un sistema educativo abierto, descentralizado, estructurado en la concepción de la educación permanente; con participación creciente de todos los sectores; con procesos permanentes de investigación y experimentación pedagógica; con metodologías de evaluación que constituya un elemento más de la práctica educativa; con proyec-

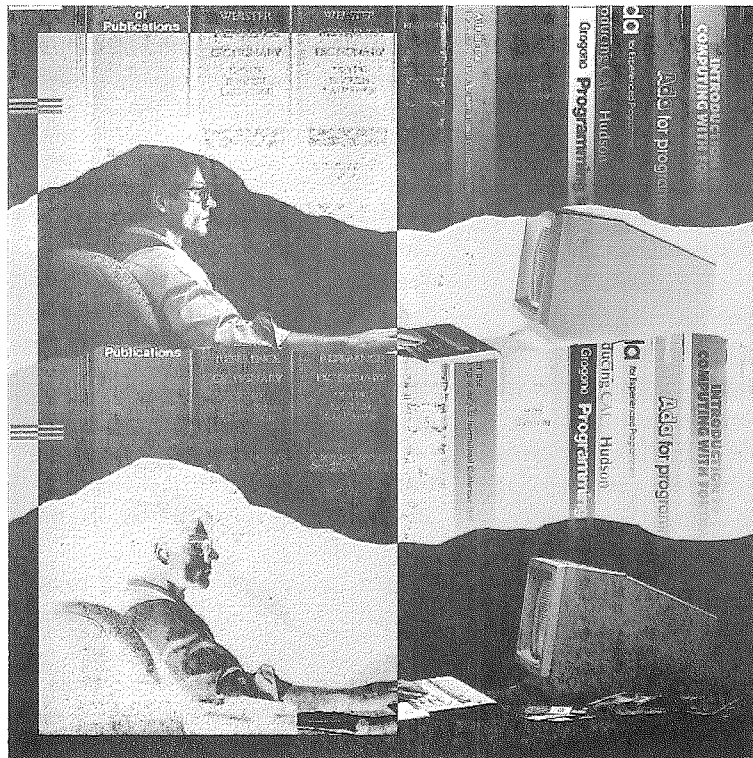
Las transformaciones a operar, deberán coincidir en la consideración de la escuela, como la institución educativa por excelencia, ya que solamente a través del aprendizaje organizado y sistemático, con objetivos precisos y metodologías adecuadas se puede transformar la información en conocimiento para ser utilizado como herramienta de cambio individual y social.

tos continuos de capacitación y perfeccionamiento docente; con estímulos a la práctica educativa eficiente; con currículum actualizados que permiten aprender más para la vida que para la escuela; con fuertes incorporaciones tecnológicas; articulados con la educación no formal y utilizando a pleno, el aporte de los medios de comunicación social.

Las transformaciones a operar, deberán coincidir en la consideración de la escuela, como la institución educativa por excelencia, ya que solamente a través del aprendizaje organizado y sistemático, con objetivos precisos y metodologías adecuadas se puede transformar la información en conocimiento para ser utilizado como herramienta de cambio individual y social.

Esta institución educativa, ha de constituir el eje del sistema y hacia ella deberá confluir el apoyo de todos los sectores, especialmente los provenientes de los organismos de gobierno, administración y supervisión escolar.

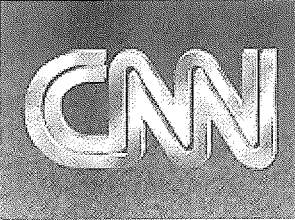
Los establecimientos escolares, con creciente autonomía, con proyectos institucionales propios, respetuosos de los objetivos y contenidos básicos que dan unidad al sistema, deberán responder con niveles progresivos de calidad, a las necesidades y expectativas de las comunidades a las cuales sirven.



(*) Docente; actualmente Diputada Nacional; integrante de la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Historias del Agustino

¿Quién dijo que el sistema educativo anda mal?



Claro -dijo- que hay que evaluar a los docentes.

Pero -remarcó- a los docentes del verdadero sistema educativo (SE).

Y puedo anticipar que saldrán exitosos.

El Agustino, en la reunión de ese miércoles, se expresó muy categórico y definitorio, (aunque no estuviera claro qué traía por debajo) mientras sorbía un mate cocido cortadito con ginebra según su poco ortodoxo hábito.

Gustavo F. J. Cirigliano

Claro -dijo- que hay que evaluar a los docentes. Pero -remarco- a los docentes del verdadero sistema educativo (SE). Y puedo anticipar que saldrán exitosos.

El Agustino, en la reunión de ese miércoles, se expresó muy categórico y definitorio, (aunque no estuviera claro qué traía por debajo) mientras sorbía un mate cocido cortadito con ginebra según su poco ortodoxo hábito.

Se le preguntó por qué serían exitosos y respondió: Porque las materias de tales catedráticos han sido bien enseñadas a la población. La gente aprendió bien sus clases de Introducción al egoísmo, Desinterés público, Mentira Sistemática o Historias ejemplares de vidas (de) "modelos". Fichte dejó escrito que el egoísmo mata al egoísta pero seguramente, de conocer la televisión Argentina, se confesaría equivocado.

Se detuvo dejando abierta la expectativa. En ocasiones el Agustino resulta pintoresco porque no ha perdido cierta jerga ideológica hoy sobrepasada por la posmodernidad.

¿De qué estamos hablando? -retomó- Que los chicos no aprenden, que la escuela se derrumba, que los docentes no logran enseñar, que lo que se enseña no sirve, que los métodos son anticuados, que no se invierte en educación. Todo ello son lugares comunes, afirmaciones tópicas. Pero, en serio, ¿es verdad que el SE anda mal en la Argentina? ¿De qué educación se está hablando? **Estamos mirando hacia las escuelas cuando hay que mirar hacia otro lado.**

En la Argentina donde de a poco aprendemos otro español construido con frases modulares (No tiene caso, Te diré algo. Olvídalo. Qué tratas de probar. Cuando acabe contigo. Entrégate amigo y tendrás un juicio justo), en 1951 había un canal de TV, en 1971 había 30 estaciones o emisoras. Y en 1991 superan las mil. ¿Por qué creció la TV mientras decrecían las escuelas? -preguntó- Sin aguardar respuesta, paladeó un trago de su menjunje y continuó:

Sigan discutiendo sobre el SE escolar y su calidad y eficacia que la verdadera educación está en otro lado. **Los canales son hoy las instituciones educativas**, las pantallas los pizarrones,

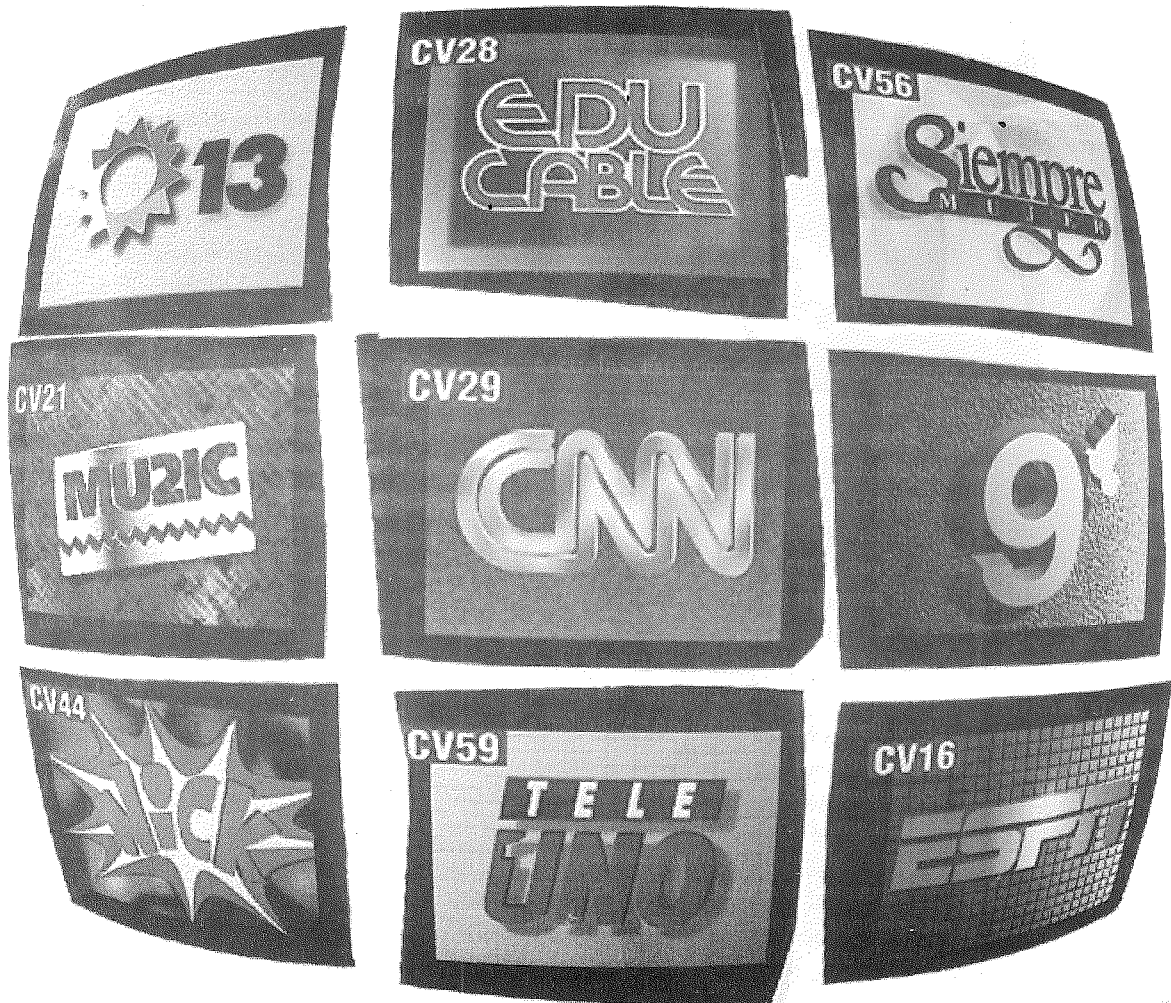
los "comunicadores" son los docentes, los televidentes los alumnos a quienes hay que transformar en dóciles y lisonjeadas doñas Rosas, los libros de textos las series, y el aula la pone Ud.: es su propia casa, y en ella se disciplina para una asistencia diaria de tres a cuatro horas.

El SE TV le ofrece el siguiente menú de materias: **Violencia sistemática** (series predominantemente norteamericanas), **Diversión y Competencia, en dos niveles** (deportes finos: tenis, náutica, rugby; deportes populares: box, fútbol, balero), **Confusión general** (paneles periodísticos), **Evasión progresiva** (telenovelas), **Formas prácticas de denigración del prójimo** (bloopers), **Olvido selectivo**, **La pobreza como espectáculo** (curso avanzado), **Saber**

y **Azar** (Competencias entre colegios), **Taller de alienación intensiva** (festivales, video-clips, jingles, comerciales), **Sexo I a XXX**, Seminario de **Ricos y Famosos**, **Laboratorio Experimental del doble discurso**, **Etica y frivolidad...**

El Agustín estaba demasiado embaldado con el tema y posiblemente emitía un juicio parcial e injusto, observó uno de los concurrentes, y cargaba las tintas. Pero él siguió:

En 12 a 14 años, el SE TV logra de nosotros un licenciado en Sumisión, un Profesor de Banalidades, un Doctor Todólogo, un abogado de la injusticia o un economista del despojo. Todo ello - subrayaba- puede matizarse con orientaciones: un convencido fascista, un pretencioso tilingo o un inaguantable cursi.



Pero sobre todo -concluía- un perfecto ignorante de lo único que cuenta: ser libre, ser uno, ser justo, jugarse por la vida y por la paz, ser solidario.

Muy probablemente el Agustino, en su afán didáctico y polémico,

exageraba su descripción, aunque llegó a reconocer, en algún momento, que la TV puede ser distinta cuando sirve a un proyecto de país autónomo.

Pero no podía con su genio cuando agregó: Ah, y en los recreos o intervalos se aconseja con cuidadas imágenes a los alumnos que no consuman drogas, explicando la mecánica de consumirlas.

Después de la reunión, los más jóvenes hicieron notar que al Agustino lo traiciona su pasado peronista que lo lleva a juzgar todo el parámetro de la justicia social, (tan pasada de moda, dijo otro). Pero hay que ser tolerantes, aceptaron.

Las conclusiones a las que se arribó luego de la reunión, influidas por la presentación anterior fueron las siguientes con la recomendación expresa de que a pesar de cierto aspecto apodíctico deben ser cuidadosamente analizadas antes de ser aceptadas:

Conclusión 1°: Las escuelas pueden venirse abajo, los docentes recibir sueldos de hambre y los textos venderse menos, pero la TV ha de llegar a todos. Quien no "ásiste" a ella, será un "analfabeto televisivo", lo que no debe ser tolerado.

Conclusión 2°: El propietario o director de una red de canales es más ministro de educación que el ministro. Logra enseñar lo (congruente) que el

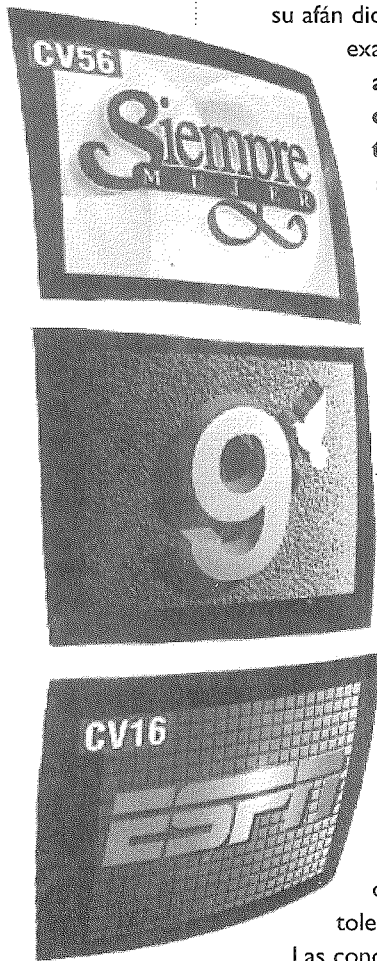
ofrece, y el ministro de las escuelas gasta su tiempo enfrentando a maestros que hacen paros.

Conclusión 3°: La guerra del Golfo demostró que la información, vía TV, oscila entre el silencio y la propaganda, que son sus métodos educativos. (La CNN sería la Universidad Abierta de Estrategia y Política Internacional. Notoriamente generosa pues funciona "24 hours a day" más abierta, imposible, al menos en el horario. La Comunidad Europea; ha resentido tal universidad e ideó establecer la propia).

Conclusión 4°: Prácticamente es nulo el por ciento de "analfabetos mediáticos". Casi todo argentino aprendió a "leer" los mensajes educativo de los poderosos del primer mundo y aprendió a comulgar con las leyes del mercado, la economía planetaria, el lucro, la competencia como vínculo y la eficiencia sin contexto. Aprende y se convence de que ningún país se realiza... si el imperio no lo autoriza (injerto el Agustino).

Conclusión 5°: Decadencia implica un modelo del que uno se aleja y éxito la aproximación al modelo que se propone/impone. Los pedagogos y los sociólogos, en vez de gastar su tiempo investigando tonteras sobre deficiencias en el aprendizaje escolar, deberían comprobar el éxito educativo de la TV, verificable estadísticamente -instrumento que los apasiona- en el aumento, en la sociedad argentina, de indiferencia, apatía, abulia, olvido, desinformación, violencia, mentira desvergonzada, insolidaridad, traición, hambre, injusticia, coimas, depredación, despojo, marginación y desencanto.

¿Quién dijo que la educación anda mal? cerró el Agustino.



La calidad del sistema educativo

Al momento de analizar en términos globales el sistema educativo argentino podríamos tomar algún indicador altamente favorable como es la tasa neta de escolaridad. La misma es del 94% comparativamente con el 82% registrado en el resto de América Latina y el Caribe y con ello podríamos satisfacernos con relación a la cobertura del sistema pero no ocurre lo mismo si atendemos a la creciente preocupación por la calidad del servicio educativo que se provee a toda la comunidad.

Federico Storani
Fundación Karakachoff

Al momento de analizar en términos globales el sistema educativo argentino podríamos tomar algún indicador altamente favorable como es la tasa neta de escolaridad. La misma es del 94% comparativamente con el 82% registrado en el resto de América Latina y el Caribe y con ello podríamos satisfacernos con relación a la cobertura del sistema pero no ocurre lo mismo si atendemos a la creciente preocupación por la calidad del servicio educativo que se provee a toda la comunidad.

Los datos disponibles orientados casi exclusivamente al registro de los conocimientos adquiridos por los alumnos, no sólo muestran una baja calidad medida por el rendimiento escolar sino una disparidad del mismo al comparar los resultados obtenidos en el ámbito urbano y en el rural.

Investigaciones realizadas por el Banco Mundial a mediados de los años '80 registraron, en el nivel primario -7° grado- en escuelas residentes en la Capital Federal, que los alumnos respondían correctamente sólo en un 46% los contenidos

de Lenguaje y en un 40% los de Matemática y Ciencia Naturales.

Los siguientes datos muestran una visión fotográfica, estática construida a partir de información "oficial", de un aspecto que interviene en el análisis de la calidad educativa.

En noviembre de 1993 en ocasión del Primer Operativo Nacional de Evaluación las respuestas relevadas en el nivel primario distinguiendo los ámbitos urbanos y rural fueron correctos en el área de lengua en un 49 y 41% respectivamente; y para el área de Matemáticas en un 53 y en un 40% para dichas zonas.

En el nivel medio los resultados fueron correctos en la materia de Lengua en un 57% y en la de Matemáticas en un 46%.

Ante esta situación debemos considerar como un desafío colectivo el mejoramiento de la calidad de la educación sin que ello implique el olvido de que este debate se plantea en un contexto de restricciones presupuestarias fruto, principalmente, de una decisión política en la cual no siempre participamos con igual responsabilidad quienes no ejercemos funciones ejecutivas.

Resulta ilustrativo citar datos sobre el gasto en educación medido en porcentaje del RBI. En 1992 el mismo fue de 3.33%



pero dicha proporción resulta similar a la asignada en 1980 la que fue de 3.32%.

En el mismo sentido quisiera desligar el serio debate sobre la calidad de la educación de su posible utilización como fundamento ante el auge privatizador de la educación pública principalmente por dos razones: la primera, por creer indelegable la función del Estado de atender la educación ya que es quien debe sentar las bases que garanticen la igualdad de oportunidades a todos los habitantes; la segunda -tomando la experiencia chilena- nos indica que el rendimiento en las escuelas privadas nacidas en el incentivo financiero como móvil y creadas en los últimos diez años fueron inferiores a los de las escuelas con mayor antigüedad institucional.

De todos modos la calidad educativa no depende del carácter privado o estatal de la gestión sino en la dinámica institucional del establecimiento, entre otros.

Por ello el análisis de la oferta educativa debe involucrar la calidad del servicio que se brinda como así también la calidad de los logros que se obtienen previos análisis de las condiciones estructurales en que se desarrolla la actividad formativa. Resulta imprescindible considerar el deterioro de las condiciones de trabajo y del salario docente, el abandono de la profesión docente por parte de los recursos más calificativos o la reducción del tiempo de aprendizaje.

No es correcto hablar de calidad educativa sólo a partir de datos de éxito o fracaso escolar asignados a capacidades o incapacidades individuales sino que debemos asignar la responsabilidad que le cabe a un servicio deficitario y tener presente el conjunto de variables escolares y extraescolares que intervienen en el rendimiento escolar. Aún en los casos de éxito escolar resulta sumamente saludable las demandas al estado de mayor calidad educativa.

Atento a lo expresado es necesario

Las pruebas de evaluación de la calidad educativa deben lograr reflejar la complejidad, en tanto proceso, del fenómeno educativo. Analizar solamente sus resultados no nos acerca a las causas que los producen.

Investigaciones realizadas por el Banco Mundial a mediados de los años '80 registraron, en el nivel primario -7° grado- en escuelas residentes en la Capital Federal, que los alumnos respondían correctamente sólo en un 46% los contenidos de Lenguaje y en un 40% los de Matemática y Ciencia Naturales.

elaborar mecanismos que, con el objeto de evaluar la calidad educativa, capten la complejidad del proceso educativo y asignen responsabilidad a los diversos actores que intervienen: los encargados del diseño, ejecución y control de las políticas educativas y a la comunidad educativa en su totalidad, la organización institucional de las escuelas, la calificación y el perfeccionamiento docente, a los alumnos y a sus familias. En este último caso resulta importante relevar las características socio-culturales.

Dichos mecanismos no sólo deben evaluar las respuestas específicas de los alumnos sino también el razonamiento y las estrategias para producir esos resultados, la utilización apropiada del lenguaje tanto en forma oral como escrita, la fundamentación de las respuestas como así también contenidos que evidencien el desarrollo de actitudes que favorezcan la reflexión crítica y la creatividad.

Las pruebas de evaluación de la calidad educativa deben lograr reflejar la complejidad, en tanto proceso, del fenómeno educativo. Analizar solamente sus resultados no nos acerca a las causas que los producen.

Para revertir la actual situación debemos dirigir nuestras energías a lograr: **mayores asignaciones presupuestarias para el mejoramiento salarial y la infraestructura escolar, adecuación de los contenidos curriculares a las necesidades sociales y a las demandas de la comunidad y sobre todo involucrarnos en un debate amplio y democrático del cual depende que en futuro contemos no sólo con mejores programas de estudio, colegios, directoras, docentes y alumnos sino con ciudadanos capaces de imaginar y diseñar la sociedad en la que quieren vivir.**

Educación, calidad y eficiencia

Debido a los resultados de la evaluación en el área de Lengua y Matemáticas, realizado por el MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, el sistema educativo ha pasado a ser centro de las noticias, pero no precisamente por su eficiencia.

La "Calidad Educativa" aparece como paradigma, descargando la ausencia de ella sobre las espaldas del profesorado, presentando los primeros datos evaluativos como suficientes para determinar el fracaso de todo un sistema.

Prof. Carlos Pardo
INCAPE Río IV - Córdoba

La Reforma Laboral Docente, como la evaluación directa de los mismos, queda fundamentada ante la sociedad. Que parece recién haber tomado conciencia de las deficiencias del sistema, basándose en la consideración de solo uno de los emergentes -dudosamente detectados- como suficiente para elaborar un diagnóstico. Actitud equivalente a prescribir un antibiótico ante la presencia de fiebre sin la consideración rigurosa y exhaustiva de otros aspectos concomitantes.

En el mundo moderno el eficientismo se ha convertido en sinónimo de calidad, exigiéndole a la educación satisfacer las necesidades de mano de obra en una sociedad regida por las leyes de mercado, en el menor tiempo posible y con el menor costo.

Tratando de responder a esta demanda, desde el sindicalismo docente aceptamos riguroso y fiel, que sirva para la elaboración de propuestas superadoras, y no como una búsqueda de fundamentos teóricos para tesis preestablecidas. Porque de esta forma se invierte el procedimiento lógico, es como buscar síntomas que justifiquen terapias pre-determinadas.

Por otro lado sería una necedad de nuestra parte pretender que los resultados de la evaluación están muy lejos de la realidad.

Pero el aceptar la realidad sin temor a una verdadera evaluación, exige el establecimiento de criterios claros.

En primer término la **Conceptualización de calidad educativa** presenta una brecha ideológica importante entre el S.A.D.O.P. y el proyecto neoliberal, dado que por tratarse de un concepto polisémico. Como afirma J. Gimeno Sacristán: "Relaciona apreciaciones sobre la peculiaridad y características de la práctica con valores y criterio o parámetros ideales que no siempre son explícitos ni mucho menos coincidentes".

Comunmente se cree en la estrecha relación existente entre el concepto de calidad educativa y la formación del profesorado, que aunque son dos temas medulares de la problemática docente o educativa, no pueden abordarse fuera del contexto cultural, sociopolítico, ideológico, etc., por la misma indefinición que subyace en ambos términos.

Por cierto el **problema de la calidad educativa no se soluciona en forma inmediata actuando sobre la formación docente**, porque si así fuera, esta situación crearía una hiperresponsabilidad del profesorado sobre todo el sistema, del cual sólo es un engranaje más.

En segundo término **la práctica docente no es una actividad profesional autónoma**, ya que según el mismo autor "Es una acción institucionalizada cuya razón de existir es previa al hecho que un profesor entre en ella". Y se encuentra ligada a aspectos culturales institucionales, organizativos, curriculares, disposición de medios didácticos, etc.

Por último el **índice de fracaso escolar se relaciona con la falta de calidad de un sistema, cuando lo único que indica es la inadecuación de un/os alumno/os a condiciones escolares culturales que ellos no superan.**

La calidad también se ve afectada por la ausencia de mecanismos de control que están directamente relacionados con la participación de los agentes y ésta, con la democratización institucional. Por esto, podemos establecer varios índices de medición según la postura ideológica que asignamos al concepto CALIDAD, tales



INSTITUTO DE INVESTIGACION, CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO EDUCATIVO
SI TEMA FEDERAL DE INFORMACION Y DOCUMENTACION
EDUCATIVA PARA EL DOCENTE PRIVADO

Pichincha 364 - 2º A - C P 1002 Capital Federal - República Argentina
Tel. Fax: (01) 954 - 0093 / 952 8707

Lo cierto es que no podemos medir demasiado, cuando formamos tan poco al profesorado en su etapa inicial, donde se nutre con un importante bagaje utópico que se desmorona al momento de la socialización profesional durante el desempeño de la práctica, donde precisamente es donde se abandona la capacitación, o se obstaculiza con la misma burocracia del sistema.

como: la adecuación de la institución a la necesidad de los alumnos de aprendizajes instrumentales básicos. Y desde una perspectiva socio-antropológica, la adecuación del currículum a las clases sociales o grupos culturales. Desde una pers-

pectiva más pedagógicas institucionales que reflejan supuestos filosóficos y sociales. En términos de rentabilidad, por su eficacia económica y a las demandas laborales; o también se puede medir en términos de satisfacción subjetiva o del placer que provoca a sus usuarios.

Lo cierto es que no podemos medir demasiado, cuando formamos tan poco al profesorado en su etapa inicial, donde se nutre con un importante bagaje utópico que se desmorona al momento de la socialización profesional durante el desempeño de la práctica, donde precisamente es donde se abandona la capacitación, o se obstaculiza con la misma burocracia del sistema.

El único camino para revertir la situación es asumiendo desde los distintos estratos del sistema, un discurso crítico, convirtiendo la práctica docente en objeto de estudio con su pluricontextualidad y pluridimensionalidad. Donde la realización del perfeccionamiento en ejercicio (establecido en la nueva Ley Federal de Educación) es decisivo para la conexión teórico práctico.

Lamentablemente esta actividad es casi inexistente en el sistema, donde ni siquiera se autorizan inasistencias por perfeccionamiento, como es el caso en nuestra provincia, evidenciando las incoherencias de un sistema burocratizado.

